

2º Legajo.

num. 15.

Como Señor

Envío a V. Exa. unas sencillas reflexiones sobre la nueva edición de las Costumbres de la Ciudad de Barcelona, llamada vulgarmente de Sanctacilia. Las he escrito con el fin de qd. fácilmente pueda aquella obra presentarse mas correcta, quando vuelva a Jane a publica Luz. Espero por lo tanto, qd. resan del agrado de V. Exa.

Prat de Clarianes Ph. de Diciembre
de 1816.

J. Fran^cco. Mirambell i Gràcia

A su Exa. la R. Academia de Buenas Letras de la Ciudad de Barcelona.

and so called from the name of
the author, it is said, was a man of
deep knowledge, and possessed
of all the secret arts of navigation,
astronomy, and also of the language
of India; and a wise man he
was, and a good teacher.

Concerning the author of this book,

it is written thus:

He was a learned man, and a good
teacher, and a wise man he

Reflexiones sobre la nueva edición de las Costumbres, de
la Ciudad de Barcelona, llamadas vulgarmente Den Sanc-
tacilia, &c.; ó sean unas notas sencillas de lo q. allí puede
añadirse para su mejor inteligencia, e ilustración, y de las evo-
caciones mas notables que en ella se reparan,

A.

En la portada de la obra parece, que se ocha
menos el año de la impresión, que, segun se ase-
gura, es de fines de este año 1846. No hay duda
q. por esta causa en los riglos vendedores habrá ca-
si tanta dificultad en saberse el año de esta edi-
ción, como ahora en averiguar el año, en q. anti-
guamente se compilaron tales ordinaciones.

B.

A primera vista, qualquiera q. lea la porta-
da de tales Costumbres, ó Usages, debe quedar pa-
rado sobre la expresión Den Sanctacilia, y luego
piérguntarse entre si mismo: q. ue tal esto Den
Sanctacilia?; i será por ventura el lugar, don
de se hicieron, se compilaron, ó se promulgaron
tales Costumbres?; i O tal vez se copiera esto
por haberse dedicado aquellas a la gloriosa Vir-
gen q. mas bien Santa Cecilia, &c., &c.? Todo esto
ha pasado en mi; y todo esto me ha movido a
aventurarme en su análisis, y explicación
del modo siguiente:

3.

Supongo primeramente; Que la diccion de
en es compuesta de estas dos, de, y en; y d. estas
 dos representan entrelazadas entre si, a causa
 de q. por la figura sinalepha se suprime el rg-
no e de la primera, y no se aplica alli el corres-
 pondiente apostrofo, qul en nuestros días so-
 lemos usar para indicar semejante supresi-
 ón, de manera, qd. segun la orthographia ca-
 balana mas comun en nuestra edad se potria
 escribir mejor de esta manera, d'en sanc-
tantia.

4.

Que alli la diccion de es preposicion, pe-
 ro no la diccion en; porque esta, segun clara-
 mente se infiere del contexto, es aquell título,
 que antiguamente en Cataluña era de gran
honor, y que esa equivalente al antiguo Don
 de Castilla, como que era el mas adecuado,
 que usaban las Señoras coronadas, los Magna-
 bes, los Obispos, y los Cardenales. Véase
 Bosch, Títulos de honor de Cataluña, lib. V.
 cap. XXXIII. §. 3, pag. 574.

5.

Que, asi como los varones ilustres usa-
 ban el título En, las mujeres tenian el
 de Ma, en que por apocopar se suprime el e
 de tma. Un, y otro título se usa todavia en
 nuestros días, pero tan vulgarizado como el
Don de Castilla. En cambio los titulos se usa-

ron, y todavía se usan no solo prepuestos a los nombres de pila, si d. también a los apellidos; si bien, q. el Don se prepone a los otros nombres; de manera que así como, por ejemplo, antiguamente se decía, En Anfor, En Huch; Na Adalmus (equivalente a Dn Alfonso, En Hu-
go; Dña Adalmoda); y más comunmente con apre-
xir pero sin aportrophe, Anfor, Huch; y por
apresenir y sinalepha sin aportrophe, Adalmus,
y con aportrophe, M'anfor, M'uch, M'adab-
mus; y así como también ahora decimos, En Pere,
En Anton, ó M'anton; Na Ignasia, ó M'igna-
sia; del mismo modo se decía, y aún se dice, y aún
se dice también, por ejemplo, la antiquitat y no,
pleras Den Cuilles; Den Boixadós, Den Foixa,
de Na Pequera; de Na Tabernaser; de Na Pivis,
etc., etc.; pero en la inteligencia, que tanto en el
En, como en el Na, el vocal se pronuncia con
el sonido medio entre a, y c, segun se explica
en mi Anocijèni, ó Alphabeto reformado,
numº 70, y como está descrito en mi Petit Al-
phabet català, con el signo à, y del mismo
modo, que si tales dicciones estubiesen escritas
de esta manera, àn, na.

6.

Que Sanctacilia es un apellido com-
puesto de las dos dicciones, Sancta, y Cilia,
de las cuales la primera es puesta con orthogra-

Phia latina adoptada en la catalana, y la se-
gunda es la misma que Cecilia sincopada se-
gun estilo muy frecuente en todas edades, tan-
to en la pronunciacion, como en la escritura de
los nombres.

7.

De aqui se sigue con ilacion no infundada,
que este apellido Sancacilia, segun lo indica
el titulo en, es de una familia illustre y ex-
claudida, y el mismo que si se digiere, santa-
Cecilia; y que, aunque no se exprese el nombre
de pila del personaje nombrado, o mencionado
en las Costumbres, debe ser uno de los fabios
y principales vasallos illustres de la corte del Rey
En Jaime segundo de Aragon; y qd. a este debie-
ron dedicarselle con el titulo Don Sancaci-
lia, por haber sido encargado de compilar, o
de promulgar aquel codigo consuetudinario de
tales Usages, o Costumbres sobre las servi-
dumbres de los predios urbanos y rurales, o
por otro motivo que todavia ignoramos, y que
desempeno a toda satisfaccion.

8.

Despues de esto, se reparara, que en vasi-
os num. De tales Costumbres la traducion
no es substancialmente conforme al literal
del texto original de las mismas, cuya falta
no se repararia tanto, si no se pudiere copia-
do en este lo que se calla en aquella, como,

por ejemplo, en estas frases: Primerament,
Item, que; Encara, que; Encara, totim, que,
Encara, declaram, que; Encara, sapiat, que
(no sapias). Item, sapiat, que; Tebet saber,
que, &c. Vamos a notar estas faltas por orden
de los num., del modo siguiente:

9.

El texto original antiguo de num. 9. com-
presa con Primerament; y falta la frase
correspondiente Primerament en el catalán
moderno, y Primeramente en el castellano.

10.

En los num., 2., 3., 4., 5., 67., 68.,
68., 69., 70. se continua emperando con Item,
que; y en el catalán moderno falta el mismo
adverbio Item adoptado del latín, y el que;
y en el castellano falta el correspondiente
Item, que, ó bien otros equivalentes, Mas,
que, ó A mas, que.

11.

En el num. 6., y en la mayor parte
de los demás, se continua emperando con En-
casa, que; y en el catalán moderno falta el
correspondiente Item, que, y del mismo mo-
do el Item, que, u otro equivalente en
el castellano.

12.

En el num. 26. se continua em-
perando, Tebet saber, que; y en el catalán
moderno falta la correspondencia de Tebet

saber, que; y en el castellano deber saber,
que. En el numº 63. se continua empe-
zando, Encara, Declaran, que; y en el ca-
talan moderno falta la correspondencia, Hem,
Declaran, que; y también en el castellano
Aten, Declararon, que. En el numº 67. se
empieza, Encara, Sapias, que (en lo que de-
bacia leerse, Sapiab, que); y en el numº 68.
se continua, Hem, Sapias, que (en q. tambi-
en debacia leerse, Sapiab, que); y en una
y otra parte falta la correspondencia, Hem,
Sapias, que, en el catalan moderno; y el
Aten, Sabed, que en el castellano. En el
numº 56. y 65. se continua empezando,
Encara, Dichim, que; y falta la correspon-
dencia, Hem, Dichim, que en el catalan mo-
derno; y el Aten, Decimos, que en el caste-
llano.

Sobre el Apéndice.

13. En el texto original latín de todas las
ordinaciones, se continua empezando con
Hem, y falta la correspondencia del mis-
mo Hem en el catalan; y del Aten, si otro
adversario equivalente en el castellano.

14.

Sobre las erratas q. faltan a notar.

- | Pag. | col. | lin. | Dice | Debe |
|------|------|------|-----------------------------------|--|
| 6 | 9 | fan | go, ó fou | leáse. |
| 7 | 4 | 44 | fou | fou. |
| 9 | 2 | 4 | en pared | con la pared. |
| 83 | 7 | ? | { sapias | sapiats. |
| 84 | 2 | ? | { sapias | sapiats. |
| 108 | 7 | ... | in margininibus... in marginibus. | |
| 109 | 4 | ... | mangens | manges. |
| 113 | 4 | 46 | Ande las casas de tres | Todo esto sobre en la tra, |
| | | | tapias de alto. | Dicción al catalán moderno |
| 114 | 6 | ... | de otras.. | de atans, no, q. tambien al castella, |
| 115 | 2 | 2 | de dor de alto.. | de dor de alto. De dor tapias de alto. |

15.

Sobre las erratas.

- | | | | |
|----|--------------|-------|---|
| 60 | 8 (no es 9.) | sofia | Debe learse <u>sofia</u> , pero no <u>sofia</u> . |
| 86 | 6 (no es 6.) | ? | |
| 88 | 7, 8, 10. | { dan | Debe learse <u>dan</u> , pero no <u>dan</u> . |

16.

Sobre esta dicción dan, así como también sobre otras muchas usadas antiquamente en Cataluña, debe advertirse primercamente q. los Urages, ó Cortumbres de Barcelona, q;

constituciones antiguas de Cataluña en su
origen se escribieron en latín, y conmieron con
este lenguaje hasta que, bajo el reynado de Fr.
Fernando I. de Aragón, por disposición de las
Cortes de Barcelona de 31. de Agosto de 1213.
se tradujeron a la lengua catalana. También
debe advertirse, que nuestra lengua cata-
lana en aquella época (así como antes, y des-
pués, y hasta ahora) estaba dividida en va-
rios dialectos, y en cierta manera pueden compa-
ñarse á los dialectos griegos, y á los de otras lenguas
matrices, jamás estando, es a saber, el dialecto común,
y otros varios dialectos particulares, ó territoriales,
todos participantes del común, y de conseguien-
te Cataluña poseía igualmente varias orthographias,
común, y territoriales. Por esta causa los catala-
nes, no convenían entonces en un mismo dialecto,
en un mismo dictionario, ni en una misma ortho-
graphia; ni ahora puede arquivase el dialecto, ni
la orthographia, a que pertenezcan muchas de las
dicciones antiguas de aquella edad, que ahora lee-
mos en las antiguas obstumbres, y constituciones,
y demás documentos de Cataluña, quando no no
conoce el autor, y el país, donde se formaron, escri-
bieron, ó tradujeron, y principalmente, quando no
nos veamos repetidas en varias escrituras, y pue-
tar allí idénticamente, con todo q. siempre pode-
mos permutar q. pertenezcan al dialecto, y a la

orthographia común, quando no tengamos pruebas
evidentes de lo contrario. Del mismo modo debe ad-
vertirse, que pasa evenquieras la legitima orthogra-
fia de los siglos antiguos debemos andar atien-
dernos en los originales manuscritos de los autores, co-
tambien en las Inscripciones lapidarias, y moneda-
rias, q. en las copias y transmisiones, q. rara vez son
exactas, y fieles; y que en los primitivos imperios,
pues es publico, q. en estos por lo comun se cometio,
non muchisimos errores, y no menos exabas, q. lo
que contribuió visiblemente el ser los Imperios ex-
tranjeros, y por la mayor parte alemanes, q. igno-
raban la nuestra lengua, no poseian la nuestra le-
tra, y no sabian perfectamente la nuestra ortho-
graphia.

17.

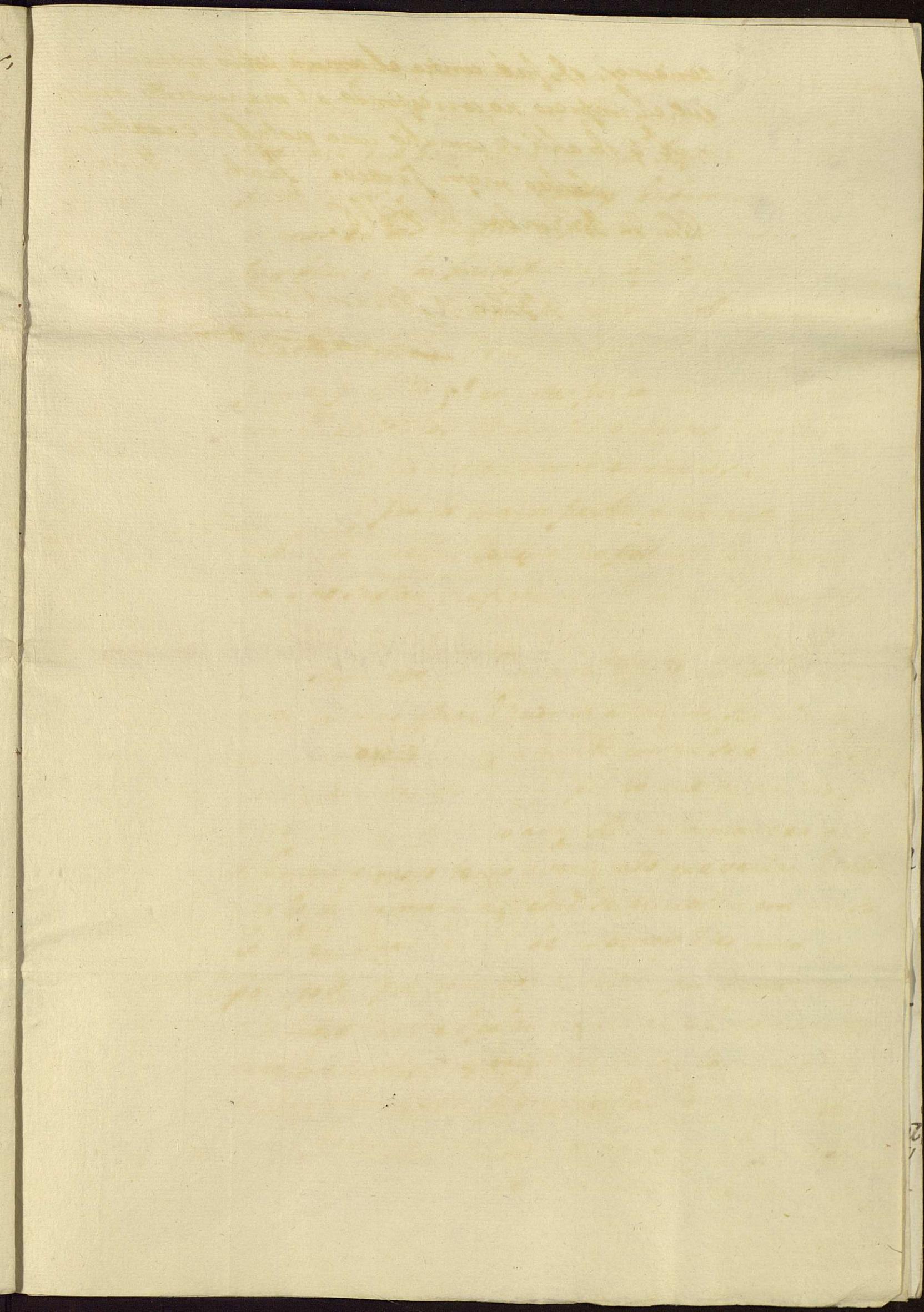
Segun esto, yo tengo averiguado, que la dicion
dan, asi como otras diciones antiguas semejantes,
se escribio ~~en~~ antiquamente con el solo final si-
no n en lugars de ni; por lo que se escribio dan,
y no dani; an, y no ani, &c.; a la manera que
del mismo modo tengo averiguado, que varias dicio-
nes de la misma antiguedad se escribian con uno
lo I en lugar del ll de nuestros dias, como en
pol, polti, por poll, polli; leniol por leniol, &c., &c.
y si fuere facil al poder registrar el manuscrito
catalan antiguo y original de las Costumbres
de Barcelona, esto q. bien persuadido, que alli se es-
cribio dan, y no dani; y aunque en la primera
edicion de aquellas se hubiere escrito Dan, como,

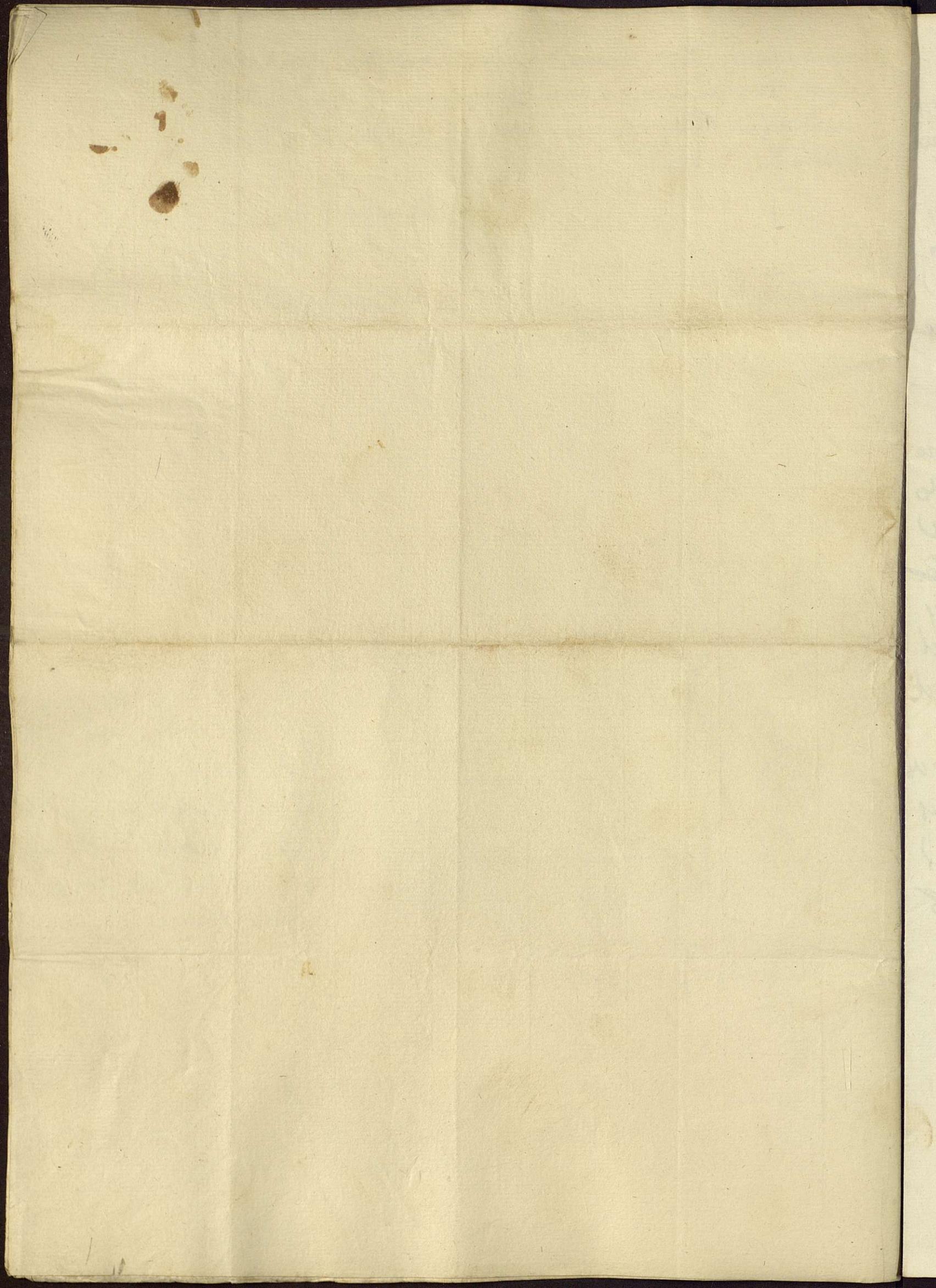
conciencia, q. fué contra el comun estlo, reparacionario,
qul el impreso no corresponde al manuscrito original,
q. d. allí se cometió una notable errata.

Salvo mejor parecer. Prado de Alvarado
28. de Noviembre de 1876.

J. Juan co. Mirambell y Gómez







*S +
Exmo Señor*

En cumplimiento de la Comision en q. me manda V. Ex. a
 darme mi dictamen sobre las reflexiones que ha hecho Dn.
 Fran^co Jarambell Cur^a Parroco de Tarras de Susanes en
 punto de la nueva edicion de las costumbres de la Ciudad
 de Barcelona llamadas vulgarmente den Sancta Cita,
 debo decir primamente que aunque vista lista de los
 Individuos de la Academia que esta al fin, i de sus regis-
 tros puede colegirse, i se sabe de fijo el año de la impresión;
 con todo no hallo el menor inconveniente que en la segunda
 edición procure la misma Academia disponer que se
 ponga el año en la fachada; i se note en el prologo, que
 se hiciere, el año de la primera.

En segundo lugar, digo que la expresion den Sancta-
Cilia esta conforme a la copia que sirvió de original, i a
 las impresiones de 1481, 1589, 1704 insertas en las constitucio-
 nes de Cataluña, sin apostrofe alguna; i los reparos q.
 se hacen se salvan en el mismo frontis con los terminos
 de llamadas vulgarmente. Si que no miro necesidad
 de enmienda alguna: aunque pudieran añadirse por
 nota, i mayor ilustración algunas noticias que da Jarambell.

En tercer lugar, la falta de las particulares, primeramente
item, item, que, encara, que, debets saber, declaran que,
sapias que, encara dehim, item dehim, i otras, que se

hallan en el original, i no se pusieron en las versiones catalana i castellana; es de ninguna consecuencia: porque no se hizo necesario traducirlas; ni tocan a lo substancial otras constituciones; i suprimiéndolas salen mas limpias, i claras, sin la molesta i material añadidura de tales voces, que con todo se respetan en el texto. Por fin en nada se falta a las leyes de la traducción: i esta diferencia ya que da presentida en general en el apartado 5 del prologo con lavor de apena.

Otimamente la variación de varias palabras como dan, dany, i demás que se producen en el capitulo de las exatas del Censor, se encuentra en el original ~~de~~ donde sesacaron; i á fe que en aquellos ^{tempor} no eran ~~sólo auto-~~res, o copistas, o impresores muy conquisientes ni muy escrupulosos, ni muy críticos en la materia. Excepto el título en la pag. 116 que dice Atnas por atans; i acaso alguna otra equivocación.

Y por mi agrado veo al Censor sus reparos; i en caso de reimprección nadie se perderá en que se tengan prontas para lo convenga. Este es mi sentir que sugeto á la superior ilustración de V. Ex^a. Barcelona i mayo 8 de 1815.

Cyrto Dalt
B

ta
20
1
1,
o
e.

20
6
U
ê
f
d
al.
w
1
)
2